

# CAMPEONATO DE LA FAMILIA ATLETICA INTER-ESCOLAR DE ATLETISMO

## Reglamento

**Art. 1. Nombre**. En el marco del Campeonato de la Familia Atlética, se organiza una competición Interescolar promocional.

Art. 2. Categorías. Las categorías habilitadas son:

Pre Infantil C: 06-07-08 años (nacidos en 2009-2010-2011)

Pre Infantil B: 09-10 años (nacidos en 2007-2008) Pre Infantil A: 11-12 años (nacidos en 2005-2006)

### Art. 3. Inscripción:

Los atletas podrán inscribirse en <u>competencias@fpa.org.py</u> hasta las 18:00 horas del miércoles anterior a cada competición

Para la inscripción es obligatoria la presentación de la Lista de Buena Fe debidamente llenada y con el documento de identidad de cada atleta.

No se realizarán inscripciones en el local de realización de las pruebas.

Art. 4. Pruebas. Las pruebas habilitadas son las siguientes:

Pre Infantil C (2009 – 2010 – 2011)

- > Tetration
- 1. 40 mts con vallas (mini atletismo):
  - a. 1ra valla a 10 mts
  - b. Entre vallas 6,5 mts (total 4 vallas)
- 2. Salto en largo
  - a. Tabla pedagógica desde (10 mts máximo)
- 3. Lanzamiento de Pelotita (tenis)
- 4. 40 mts llanos
- Posta enfrentada 8x40

### Pre Infantil B (2007 - 2008)

- > Tetration
- 1. 40 mts con vallas (50 cm)
  - o 1ra valla a 10 mts
  - o Entre vallas 6,5 mts (total 4 vallas)
- 2. Salto largo
  - o Table pedagógica desde 15 mts
- 3. Lanzamiento de pelotita (beisbol)
- 4. Carrera de resistencia (400 mts mujeres / 600 mts Varones)
- Posta 8x50 mts

#### Pre Infantil A

- > Pentation
- 1. 40 mts con vallas (60 cm)
  - o 1ra valla a 10 mts
  - o Entre vallas 7 mts (total 4 vallas)
- 2. Salto largo
  - o Table pedagógica desde 20 mts
- 3. Salto alto tijera
  - Varones (100 110 120 125 130 etc)
  - Mujeres (80 90 100 105 110 115 etc)
- 4. Lanzamiento de pelotita (400 gramos)
- 5. Carrera de Resistencia (600 mts para mujeres y 800 mts para varones)
- Posta 4x75 mts

En todas las categorías, una institución podrá inscribir hasta 8 ( ocho ) atletas por sexo en la Pruebas combinadas, y se podrá conformar 1 (un) equipo de posta Masculino y otro Femenino.



- **Art. 5. Tetratlón y Pentatlón**. Los atletas inscriptos en Tetratlón y Pentatlón deberán competir en todas pruebas establecidas para poder ser clasificados. Habrá Medallas hasta el 5to lugar de cada categoría y sexo
- **Art. 5.1. Carrera de con vallas y llanos**. De los atletas inscriptos, la organización conformará series para la carrera de velocidad.
- **Art. 5.2. Lanzamientos de Pelotas de 80 gramos, 120 gramos y 400 gramos.** Cada atleta tendrá (tres) tentativas seguidas con o sin impulso debiendo registrarse en la planilla las marcas obtenidas. La clasificación final y la asignación de puntos se realizarán tomando en cuenta la mejor marca.
- **Art. 5.3 Salto largo.** Cada atleta tendrá 2 (dos) intentos debiendo registrarse en la planilla las marcas obtenidas. La clasificación final y la asignación de puntos se realizarán tomando en cuenta la mejor marca. Los saltos serán medidos con zona pedagógica con carreras de acuerdo a cada categoría
- **Art. 6. Posta.** En cada categoría una institución podrá inscribir hasta 1 (un) equipo de posta masculino y otro Femenino.
- **Art.7. Horario de inicio de pruebas.** Las pruebas se desarrollarán obedeciendo el horario asignado (pudiendo variar en función a la cantidad de participantes pero manteniéndose el orden).
- **Art.8. Indumentaria**. Es obligatorio el uso de la indumentaria (camisetas) de la Institución en la competencia. Sin indumentaria, el atleta no podrá participar.
- **Art. 9. Lugar de informes.** Secretaria de la Federación Paraguaya de Atletismo o a través del teléfono 506 787 de 8:00hs a 16:00 hs.
- **Art.10. Normas para la inscripción.** Se completará el formulario correspondiente donde deberá constar, entre otros datos, los siguientes: Número de Cédula de Identidad Policial o Certificado de Nacimiento, Nombres y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Categoría, Sexo, Institución a la que representa. El/ la responsable cuyo nombre y firma aparece al pie de la Lista de Buena Fe declara con la sola presentación de la Lista que el/ los atleta/s gozan de buena condición física y médica para disputar las pruebas.
- **Art.11.Responsabilidad.** La Federación Paraguaya de Atletismo no se responsabiliza por los accidentes que puedan ocurrir a los participantes del evento antes, durante o después del desarrollo de la misma.
- **Art. 12.Omisiones**. Las omisiones que se representen serán resueltas por las autoridades de la Federación Paraguaya de Atletismo siendo su fallo inapelable.
- **Art. 13. Aplicación subsidiaria.** En todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará el Reglamento Técnico de la FPA.

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Pre Infantil C (2009 – 2010 – 2011)	Pre Infantil B ( 2007 – 2008)	Pre Infantil A
08:20 Lanzamiento de pelotitas masculino y femenino	08:20 Salto largo femenino y masculino	08: 20 40 metros con vallitas femenino y masculino
09:00 40 metros con vallitas femenino y masculino	09: 00 Lanzamiento de pelotitas masculino y femenino	09:00 Salto largo femenino y masculino
09:45 Salto largo femenino y masculino	09:45 40 metros con vallitas femenino y masculino	09:45 Lanzamiento de pelotitas masculino y femenino
10:00 40 mts llanos Femenino Y Masculino	10:00 Carrera de resistencia (400 y 600 mts) femenino y masculino	10:00 Salto alto (tijera) femenino y masculino
11:00 Posta 8 X 40 metros femenino y masculino	11:20 Posta 8 X 50 Metros Femenino Masculino	10:30 Carrera de resistencia (600 y 800 mts)
		11:40 Posta 4 X 75 Metros Femenino Masculino
Premiaciones 12:00	Premiaciones 12:00	Premiaciones 12:00